

	FEJ.	CEL.
España . . . . .	1	35
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . . . 10

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Almacenes Montaner

SINDICATO 2 A IO Y MILAGRO I A II

Se han recibido las novedades de la temporada.

## GRAN LIQUIDACIÓN

por cierre de tienda 40, S. Nicolás 40

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores, sombreros y gorras de todas clases a precios nunca vistos, realizo además, 4.000 sombreros de paja para la próxima temporada, tanto para niños, señoras y caballeros, a precios sin competencia como tengo acreditado.

También se venden los muestrarios y toda la estantería propia para cualquier comercio.

## LA ACTUALIDAD

### A ciegas

Las interesantes noticias que de lo sucedido el domingo en Barcelona tenemos, nos permiten asegurar que el Gobierno Civil de aquella ciudad continúa vacante en la parte que concierne a la política local y a las costumbres de aquel pueblo enamorado de su historia y de su tradición.

Estamos rendidos de la tarea monótona y pesada de repetir con frecuencia que el Gobierno de Cataluña no puede confiarse a hombres de ciencia abstracta, ó de marrullería política a la antigua usanza, ó que sólo se atengan a su centralismo exaltado, ó que únicamente posean la envidiable condición de acrisolada honradez. Barcelona, sobre todo, necesita una autoridad que con reunir excelentes condiciones personales, posea, antes que todo, la ciencia de gobernar atemperándose a los mandatos imperiosos de un patriotismo reflexivo y prudente y a las reclamaciones de un pueblo que sienta la vida social y política de una manera distinta, aunque no incompatible, de la que viven esos otros pueblos de donde proceden los gobernantes. Esa ciencia moderna de dirigir un país no la conocen los gobernadores de que dispone la política anticuada de España; y menos todavía tienen el conocimiento indispensable y del proceder de los ciudadanos que han de amparar y proteger en su peculiar manera de vivir en sociedad.

El domingo, Barcelona celebraba su fiesta patriótica y literaria de los *Jocs florals*. Jamás ninguna autoridad habiase inmiscuido en los detalles de su realización, si no es aquel año en que el jefe del Ministerio, al presidir la fiesta, hubo de pronunciar las sacramentales palabras: *S'obri la festa del Jocs florals*.

Ahora la intervención ha sido hostil. El Capitán general quiso conocer previamente las composiciones que se hablan de leer, si bien se le hizo comprender luego que no había de pasar adelante en su pretensión, sin promover un conflicto. Ya en el local de la fiesta, el Delegado del Gobierno exigió que se izara previamente la bandera gualda y roja, lo cual no había sucedido nunca. El alcalde interino manifestó lo nuevo y extraño de la exigencia. Se consultó al Gobernador y al Capitán General y mandaron que la orden se acatara. Impuesta en forma tan indiscreta y autocrática, el pueblo no podía replicar más que con una protesta que estuviera a su alcance.

Así, con tal aturdimiento, a las ciegas, se prepara el ánimo de Barcelona para recibir respetuosamente al ministro señor Canalejas.

## El instituto del trabajo

D José Canalejas y Mendez, actual ministro de Agricultura, es orador de notable facundia, realmente fluido; su oratoria mana como fuente rumorosa, siempre igual, siempre abundante. Así al menos era cuando le oímos, en diversos centros de esta ciudad, hará cosa de diez años, y así de seguro será todavía, á juzgar por la lectura de sus oraciones parlamentarias y académicas, de sus artículos y de sus preámbulos.

La noche que habló en el Fomento del Trabajo Nacional, un viejo periodista, que había hecho sus primeras armas en Madrid y gozaba lo indecible oyendo á los oradores de cartel, nos dijo al oído, con aire de satisfacción, en el momento en que el señor Canalejas, con el entrecejo algo arrugado y abstraída la mirada, tomaba asiento en el sillón presidencial: «Viene muy concentrado; hará un buen discurso». Y, en efecto, apenas abrió la boca empezó á salir de ella un chorro de palabras admirablemente compuestas y enlazadas, formando cláusulas elegantes y párrafos sonoros y cadenciosos. ¡Que discurso! Las teorías y los problemas económicos, los recuerdos de lo que había hecho, ó intentado, ó simplemente concebido en favor de la producción nacional, los elogios á la sociedad, honrada con su presencia y con su elocuente palabra, las alentadoras promesas de nuevos actos encaminados á enriquecer, á engrandecer, á comunicar mayores y más vigorosos impulsos á la patria, entonces aun no maltrecha por terribles mutilaciones, se exponían sinmas intermitencias que las impuestas por los aplausos calorosos de hehizado auditorio.

En verdad, se necesitaba una buena dosis de sentido crítico y considerable caudal de escepticismo para caer en la cuenta de que tras los encantos de aquella voz de timbre simpático, tras la lozanía de tantas flores retóricas, tras aquella limpidez cristalina de la pronunciación, tras aquel tono de honda sinceridad, maniobraban las habilidades del político circunspuesto, diestro, que no dice más ni menos de lo que quiere, y que, para evitar las premiosidades de la palabra, siempre de mal efecto, y no traspasar los límites de lo que conoce, de al pensamiento cierta vaguedad, quita presión á los contornos, atenúa los conceptos, llenando los huecos con frases primorosamente esculpidas, correctas, elegantes.

No queremos indicar con esto que el señor Canalejas sea un orador hueroy pomposo. ¡Fuera esto notoria injusticia! Por el contrario, sus discursos y sus escritos están llenos de doctrina, aunque no siempre cristiana y no pocas veces peligrosa, y nadie tiene el derecho de negar que es hombre de copiosa lectura, de ingenio fácil y brillante, y muy trabajador; excesivamente trabajador, porque su incansable actividad no le permite madurar con la conveniente calma y el tiempo indispensable sus pensamientos y proyectos, ni detenerse á observar sosegadamente la realidad, con lo que sus obras suelen estar más insufladas en los fríos dogmatismos que en las necesidades positivas, cual acontece en nuestro sentir, con su proyecto de Instituto del Trabajo.

El preámbulo es una brillante exposición de sus ideas respecto al problema social, de sus intenciones, de lo que en España se ha hecho, de lo que debe hacerse, de lo que se podría hacer en distintas circunstancias, con algo de lo realizado en otros países en lo que concierne á instituciones similares y con no escasas consideraciones acerca del modo cómo, según él, podría resolverse mejor la grave cuestión que tan perturbadas trae hoy á las naciones civilizadas.

Sólo en la esfera de los propósitos de probable realización en fecha próxima ó remota, el señor Canalejas apunta la solución del problema en lo que afecta á las relaciones del Estado, considerado como patrono, con sus obreros; el fomento y difusión de las asociaciones obreras; la representación colectiva en las corporaciones populares hasta en el Parlamento, de los obreros é industriales, así como de los agricultores y jornaleros del campo—concesión hecha á las buenas doctrinas referentes á la representación, de la que hay que tomar nota—; la regulación especial del contrato de trabajo;

la inspección del trabajo, organizada en forma que constituirá un verdadero paraíso, con sus justos y bienaventurados, en medio del espantoso maremagnum de nuestra desconsoladora administración pública: la estadística del trabajo, donde apenas existen las estadísticas más hacenderas, sencillas y necesarias; reformas todas ellas que han de ser como frutos directos de ese Instituto del Trabajo, remedio infalible para aliviar, si no para curar de raíz, todos los males que nos aquejan en punto á relaciones del capital con el trabajo.

El proyecto de ley, cuya extensión no excede de la décima parte del preámbulo, está redactado en forma que no deja lugar á dudas respecto á la superioridad y preponderancia, en la mente del señor Canalejas, de las lucubraciones doctrinales sobre las convicciones hondamente arraigadas, en lo que toca á la acción práctica y eficaz de su obra. *La Epoca*, que al principio consideraba el Instituto del Trabajo como uno de tantos centros que afectan solamente al presupuesto de gastos y al número mayor ó menor de funcionarios públicos, se creyó, no obstante, en el caso de pedir á la comisión dictaminadora del Congreso, en cuanto se hubo presentado el proyecto, que le diera mayor precisión, que aclarara algunos puntos, que determinara ciertas atribuciones, pues el articulado del ministro pecaba de modesto, adolecía de cierta vaguedad, como si el plan no hubiera sido suficientemente meditado, ó flaqueara la fe en la eficacia de la reforma, ó se quisiera dejar mucho á la discreción y arbitrio del ministro. Indudablemente, la comisión debió de entender que los reparos y censuras tenían sólido fundamento, por cuanto ha añadido cinco artículos á los siete que tenía el proyecto, ha fijado la materia propia de cada una de las secciones en que se ha de descomponer el Instituto; ha determinado las proporciones en que entrarán los diversos elementos que lo constituyan—patronal, obrero y neutro—y ha introducido aún otras modificaciones ó esclarecimientos de menos interés.

Pero no se ha contentado con esto; ha hecho una adición substancial de bastante importancia, que tiende á convertir el Instituto del Trabajo en tribunal oficial, aunque voluntario, de arbitraje. «Tanto el Consejo superior del trabajo como los Consejos locales del mismo podrán entender en las diferencias que voluntariamente les sometan los patronos y los obreros», dice el artículo 7.º del proyecto de la comisión.

Nosotros nos limitamos por hoy á llamar sobre esta reforma la atención de las personas que se dedican al estudio de estas cuestiones. Al fin y al cabo, no es la vaguedad del proyecto del ministro, ni las modificaciones introducidas por la comisión lo realmente importante. Lo que reviste extraordinaria gravedad es la tendencia: la orientación en el sentido del socialismo de Estado que va tomando la política económica del centro, en oposición á la que se aconseja en Cataluña, la región á que más directamente y en mayores proporciones afectan estas cosas. En los Estados bien organizados, regidos con justicia y recitados por gobernantes sinceramente patriotas, el socialismo de cátedra es un grave peligro; en Estados que se organizan ó desorganizan, que no pueden considerarse, en una palabra, como organizados, donde la administración pública se halla en el lamentable desorden, las iniciativas individuales están muertas ó dormidas y los gobiernos no están guiados por severos principios de rectitud moral, las tentativas en pró del socialismo constituyen por sí solas un desastre.

«La solución de los dificultades que sobrevienen entre los que contribuyen á la industria no la donará la ciencia, no la dictará cap ley, ni la resoldrán los periódicos», dice el sabio Obispo de Vich en su reciente carta sobre «L'equilibri en la gerarquia industrial».

Y don Rafael Altamira, autoridad que no es de creer recuse el señor Canalejas, ya que pertenece á la pléyade de estudiosos catedráticos de la Universidad de Oviedo, en cuyas doctrinas parece inspirar sus programas y sus actos de gobierno, dice en un li-

bro, también recién publicado: «Muy probablemente, el pueblo español tendrá que decidirse al fin, si se quiere ir por el camino de la civilización moderna, á prescindir del Estado.»

Nuestros gobernantes no quieren entenderlo, y nos llevan por mal camino. En vez de estimular las iniciativas individuales, único fundamento sólido de las colectivas, se empeñan en inutilizarlas, sustituyéndolas por una constante tutela, por una acción gubernativa muchas veces estéril, otras muchas perjudicial.

B. AMENGUAL

## Las fiestas de la jura real

### Programa oficial

El Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con el gobierno, ha dispuesto el siguiente programa de festejos para solemnizar la jura del rey:

Día 11.—A las diez y media de la mañana, concurso hípico.

Día 12.—A las diez de la mañana concurso hípico (segundo día).

Día 13.—Por la mañana, inauguración del concurso de football. Por la tarde, colocación de la primera piedra de los edificios destinados á grupos escolares.

Día 14.—Por la mañana, concurso de football (segundo día), ó inauguración de la feria. Por la tarde, a las tres y media, carreras de caballos.

Día 15.—Por la mañana, a las diez y media, concurso de football (tercer día); á las once y media, presentación de credenciales de las misiones extraordinarias. Por la tarde, llegada del tren real conduciendo á los príncipes extranjeros. Por la noche, banquete en Palacio en honor de éstos.

Día 16.—Por la mañana, á las diez y media, inauguración del concurso internacional de polo. Por la tarde, á las dos, imposición de la Jarretiera, del collar de los Serafines y de la orden persa de los Agdas á S. M. el rey. A las tres y media, carreras de caballos. Por la noche, banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias Iluminación general.

Día 17.—Por la mañana, á las nueve, diana. Por la tarde, á las dos, jura de S. M. el rey en el Congreso de los diputados. (Aunque aún no está acordada la ruta que ha de seguir la comitiva, parece seguro que á la ida pasará por la calle Mayor). A las tres y media, *Te-Deum* en San Francisco el Grande. Por la noche, iluminación general.

Día 18.—Por la mañana, capilla pública en el Palacio real. A las diez y media, concurso internacional de polo. Por la tarde, colocación de la primera piedra del monumento que ha de erigirse en el Retiro en memoria del malogrado Rey don Alfonso XII. Clausura de la Exposición canina. Campeonato para obreros organizado por la sociedad El Tiro Nacional. Por la noche, función de gala en el Teatro Real. A las diez, fuegos artificiales en las Vistillas, puerta de Atocha y Glorieta de los cuatro caminos. Iluminación general.

Día 19.—Por la tarde, gran revista militar. Por la noche, Rout en el Palacio real.

Día 20.—Por la tarde, Batalla de flores en el Retiro. A las tres y media, carreras de caballos. A la cuatro, inauguración de la Exposición de retratos. Por la noche, retreta militar y despedida de los príncipes y misiones extraordinarias.

Día 21.—Por la tarde, Corrida regia de toros, de convite. Por la noche retreta militar, que será presenciada desde el Real Palacio por los príncipes y enviados extraordinarios, quienes se despedirán acto seguido de SS. MM.

Día 22.—Por la tarde, recepción general en palacio. Por la noche, banquete en palacio á las autoridades españolas.

Día 23.—Por la tarde, á las cuatro y media, recepción de alcaldes y representantes de las Diputaciones provinciales en el Campo del Moro.

Día 24.—Por la mañana, á las once, banquete de alcaldes en los Viveros. Fiesta en honor de la ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y de representaciones de las Uni-

versidades y demás centros científicos de España. Por la tarde, concierto popular en la plaza de Toros por la Sociedad de Conciertos de Madrid con el concurso de una orquesta de bandurrias y 200 coristas. Por la noche, banquete en palacio al cuerpo diplomático permanente.

Día 25.—Descubrimiento de estatuas.

Día 26.—Velada en el Retiro y fuegos acuáticos.

Aun no se sabe en que día se celebrará el concurso de carruajes.

La iniciativa particular prepara otros festejos.

Los concursos de palomas mensajeras anunciados para el mes de mayo se celebrarán en los días 3, 10, 18 y 27. La primera suelta será desde Alcázar de San Juan, la segunda desde Villarrobledo, la tercera desde Albacete y la cuarta desde La Alcaña. Se concederá premios á las palomas mensajeras que lleguen antes á los jardines del Retiro, que es el sitio de instalación.

Lugar preferentísimo ocupará en el programa de festejos la série de notables conciertos que dará la Sociedad de Madrid, entre los que, como es sabido, toman parte Sarasate, Padewski y Weitzgerner.

## LOS GLOBOS DIRIGIBLES

### El premio Santos Dumont

Paris 1.º—Hoy se ha abierto el nuevo periodo de concurso para optar al premio de 4.000 francos, fundado el año pasado por Santos Dumont.

Dicho premio se concederá al aeronauta, miembro del Aereo Club, que del 1.º de Mayo al 31 de Octubre, y partiendo del parque de aerostación de Saint-Cloud, dé una vuelta á la torre Eiffel y vuelva al punto de partida sin limitación de tiempo, sin haber tocado tierra y valiéndose únicamente de los medios que tenga á bordo.

El premio no puede concederse ni al fundador ni á otro aeronauta conduciendo un globo que pertenezca á Santos Dumont.

El Aereo-Club ha decidido otorgar también al vencedor de este premio una medalla de oro.

Hasta ahora no se ha inscrito nadie para optar al premio.

### Regreso de Dumont.—Ofrecimiento

Nueva York 2.—El ilustre aeronauta Santos Dumont ha partido para Europa.

Antes de emprender el viaje ha declarado que si se le entregaran 20.000 libras esterlinas, construiría un globo dirigible, que podría cruzar el Atlántico en dos días, conduciendo 100 pasajeros.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Manacor.**—El movimiento de población habido durante el finido mes de Abril ha sido como sigue:

23 bautismos.  
22 defunciones, 11 de adultos y 11 de parvulos.  
Y 8 matrimonios.

**Alcudia.**—Una de las barcas del vecino de esta Domingo Bonnin, que se dedica á la pesca de los atunes con las redes que se llaman almadravas, ha cojido esta mañana 34 de dichos pescados, cuyo peso de cada uno por término medio era de unos 20 kilogramos aproximadamente.

Este pescado ha sido embarcado en el vapor correo que ha salido esta tarde para Barcelona.—C.

4 de Mayo de 1902.

## DE LA CAPITAL

Por las esquinas de nuestras calles, fueron colocados anteaer unos carteles anunciadores, de la combinación llevada á cabo por esta empresa de vapores *Isla Marítima* y la compañía de ferro carriles, *Madrid-Zaragoza y Alicante* con objeto de que las personas que deseen asistir á las fiestas que con motivo de la coronación de S. M. el Rey han de celebrarse en Madrid, puedan hacerlo con relativa economía.

# CEREVISINA FITA

Levadura de cerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias médicas» y en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS SARMPION, ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

En consecuencia se han establecido las siguientes tarifas:

De Palma hasta Madrid en primera pesetas 117'30; en segunda 84'45 y tercera 48'15, ida y vuelta, corriendo a cargo del viajante los gastos de traslados de equipajes desde el puerto de Barcelona a la estación del ferrocarril.

**Salidas.**—De Palma los días 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22 y 23 Mayo.

De Barcelona los días 20, 23, 25, 27 y 30 de Mayo y 1, 3, 6, 8, 10 y 13 de Junio.

Las condiciones en que han de hacerse estos viajes, y que no copiamos por su desmantelada extensión pueden verse en los citados carteles anunciadores.

Se advierte a los señores excursionistas de embarque, que deben pasar sus órdenes a la Isleña, con la debida anticipación.

Se replica a la persona que hubiese hallado el domingo 27 del pasado Abril y en el trayecto comprendido entre la estación del Ferrocarril y la Fonda de Mallorca, Conquistador 18, un abrigo de caballero, se sirva devolverlo a dicha fonda, donde se le gratificará.

Parece que en Sóller continúan con afán los preparativos para sus ferias y fiestas.

He aquí lo que dice *El Sóller*.

«Sabemos que las Comisiones de festejos para las ferias y fiestas de Nuestra Señora de la Victoria, no descansan en sus respectivos trabajos a fin de dejarlos terminados antes del día prefijado. Nos consta también que una de las que trabajan con más empeño, es la que tiene a su cargo la *retreta*, cuyas carrozas están ya bastante adelantadas. La de ornato empezará sus faenas el lunes próximo. La del simulacro las ha empezado ya, y las cintas que han de correrse en bicicleta en la tarde del domingo 11 del actual están bordándose, con verdadero gusto por las aventajadas señoritas que asisten a los Colegios que dirigen las inteligentes Profesoras, Rvda. Madre Superiora del Colegio de San José de Calanzans y señoritas doña María Colom, doña Rosa Ripoll, doña Paula Enseñat y doña Juana Quetglas.»

Con fecha 5 del actual ha sido remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Monjo, vecino de Santa Margarita contra la providencia de este Gobierno de provincia de 13 de Abril último por lo que se le desestima el que promovió contra el acuerdo del Alcalde de dicha villa de 13 de Marzo último.

El Alcalde de Muro ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación Municipal durante los meses de Marzo y Abril últimos.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Mahón se halla expuesto por veinte días al público a efectos de reclamación el expediente instruido para acreditar la extensión que le ha resultado al mozo del alistamiento de aquella ciudad en el corriente año José Oliver Pons, en concepto de hijo único de viuda pobre por ignorarse el paradero de su padre.

Se halla en esta capital desde el sábado, ejerciendo una visita oficial relacionada con su cargo el ingeniero de monte Puig y Valls.

Esta tarde debe embarcarse dicho señor para Barcelona.

Ante anoche se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de la Cámara Agrícola para entre otros asuntos, tratar el que se refiere al próximo Congreso Agrícola, que ha de celebrarse en esta capital.

Uno de varios chicos que ayer tarde libraban una batalla a pedrada limpia en el Arrabal de Santa Catalina hirió en la ceja a una señora que por allí pasaba.

El día 15 del actual, tendrá efecto en las oficinas de la Agencia ejecutiva de la segunda zona de Palma, la subasta de la porción de tierra, a la que va enclavada una casa número 124, llamada «Ca na Rueta» de la villa de Establiments.

Se ha señalado como tipo la cantidad de 270 pesetas.

Se halla vacante una plaza de Práctico de número del puerto de Mahón,

la cual ha de proveerse por oposición. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Comandancia de Marina de dicho puerto en la inteligencia de que las oposiciones se celebrarán en la misma dependencia el día 9 de Junio próximo.

La *Gaceta* publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El ingreso en la administración económica del Estado se verificará por la quinta clase de oficiales de administración, con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes de 21 de Julio de 1886 y 10 de Julio de 1895.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán ingresar en destino de oficial de administración de cuarta clase los que tengan título académico de facultades o estudios superiores.

Art. 3.º Para ascender en Madrid de una a otra categoría, además de las condiciones exigidas por el art. 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, será circunstancia precisa haber prestado servicios durante dos años en oficinas de la Hacienda pública de otras provincias en cargo de la categoría inmediata inferior a la que corresponda el nuevo nombramiento.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones convenientes para que sean inmediatamente formados y publicados los escalafones de los empleados activos y cesantes dependientes de dicho ministerio, cerrados en 31 de Marzo último.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones del real decreto de 8 de Abril de 1901 en cuanto se opongan a las del presente decreto.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María los repartimientos adicionales sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana de aquél término municipal.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Binisalem haber detenido a dos sujetos presuntos autores de haber agredido a otro procediéndole varias heridas en la cabeza, calificadas de pronóstico reservado.

Participa la de La Pobla haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a un sujeto presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de dinero a un vecino.

La del mismo puesto detuvo también a otro individuo presunto autor de la sustracción de varios conejos de una casa de la calle de la Goleta de dicha villa.

Por la de los puestos de Santa Margarita, Selva y Puigpunyent han sido denunciados a los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción a las Ordenanzas Municipales.

En la Casa Consistorial de Mahón tendrá efecto el día cuatro de Junio próximo, la subasta por medio de pliegos cerrados para contratar el servicio de conducción de cadáveres a los Cementerios públicos de aquél término municipal desde el día 1.º de Julio de 1902 a igual día de 1917.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad que resulte del ochenta por ciento de los ingresos que tendrá derecho a percibir el contratista.

En virtud del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros los tribunales vacarán en el despacho de los asuntos desde el 15 al 20 del actual para solemnizar las fiestas de la jura del Rey.

Hemos recibido una circular de la Cámara Agrícola y Asociación de Agricultores de Madrid, en la que se manifiesta haber acordado celebrar, durante el presente mes de Mayo un Congreso de Agricultores y un Concurso de publicaciones periódicas de carácter agrícola, para lo que se invita a los agricultores que deseen tomar parte en ellos.

Las discusiones habrán de ajustarse a los siguientes temas:

1.º Langosta y filoxera, medios de procurar su extinción, evitar su desarrollo o disminuir en todo caso sus efectos.

2.º El obrero agrícola en España, su estado actual, medios de ponerle en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones armonizando los intereses del capital y del trabajo.

3.º Nuestro comercio con la Amé-

rica latina, modos de fomentarlo, producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquellos mercados.

Dada la importancia, que a nuestro entender, revisten tanto el Congreso como el Concurso de publicaciones en cuestión puesto que de ambos pueden sacarse resultados provechosísimos, es de presumir que esta idea será acogida y secundada con entusiasmo por nuestros agricultores.

Ayer por la mañana empezaron las obras para la iluminación de la fachada del edificio de la Diputación Provincial, durante los días en que se celebren en Madrid las fiestas de la Jura de S. M. el Rey.

Durante dichos días estarán también iluminadas las fachadas del Gobierno civil, Centro Militar, Capitanía General, Delegación de Hacienda, las de los Centros políticos, etc.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del niño Elviro Cortacans y Bisquera, una criatura que era el encanto de sus padres, a quienes enviamos nuestro pésame y les acompañamos en el justo dolor que les agobia.

Nos participa nuestro amigo el profesor de primera enseñanza don Juan Torrens, haber trasladado su domicilio a la calle de la Vigen de Lluch, número 7, piso primero.

Nos replica el dueño del taller de estatuaria religiosa de la calle de Palacio, que hagamos público que habiendo despachado todos los billetes de la rifa-regalo de una estatua del Sagrado Corazón de Jesús, se verificará el sorteo el próximo miércoles a las ocho de la noche.

Durante el mes de Abril último se registraron en la villa de Lloseta 7 nacimientos y 4 defunciones, en la de Alayor, 11 y 10, y en la de Villa-Carlos 7 y 1.

## Cuestiones municipales

Ayer, conforme habíamos dicho, se reunió en segunda convocatoria la Comisión de Obras asistiendo únicamente el señor Cuschieri que se limitó a aprobar varios expedientes de puro trámite.

Para la una estaba convocada la Comisión de Gobierno Interior, acudiendo solamente el señor Villalonga (don Antonio), quien protestó contra la inasistencia de sus compañeros de comisión y manifestó el propósito de pedir al señor Alcalde que les imponga multas si continúan sin asistir a las sesiones.

A la una de la tarde se reunieron en el despacho de la Alcaldía la mayoría de los señores concejales que componen la minoría republicana del Ayuntamiento, acordando presentar una proposición que está suscrita por los señores Serra, Perera, Quijada y García Orell, pidiendo que sea modificado el personal que compone las comisiones permanentes del Ayuntamiento.

A las doce de esta mañana se reunirá la Comisión de Contabilidad de Presupuesto.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento de esta ciudad ó en su defecto el jueves en segunda convocatoria son los siguientes:

**Secretaría.**—Acta de la sesión anterior. Aprobación de cuentas por servicios municipales. —Asuntos que quedaron sobre la mesa.

**Comisión de Hacienda.**—Distribución de fondos para atender las atenciones del presente mes.—Rebaja para el año próximo del arbitrio sobre ocupación de la vía pública.—Cuota de suscripción al monumento del doctor Robert en Sitjes.—Alcance de los informes de la Comisión de Hacienda en los expedientes que se pasan a su estudio.—Información para el estudio de reformas en el Impuesto de Consumos.—Devolución de la décima de Consumos desde 1.º de Enero último a los introductores de vinos.

**Comisión de Reemplazos.** Dictamen del señor Sindico en el expediente de ausencia é ignorado paradero de Juan Rayó R-yes.

**Proposiciones de concejales.**—Proposición de los concejales don Francisco García, don Pedro Perera, don Guillermo Serra y don Francisco Quijada

pidiendo rectificación de las Comisiones permanentes de esta Corporación

El señor Alcalde de esta ciudad haciéndose eco del sueldo que publicamos en nuestra edición del domingo, exponiendo las quejas de algunos comerciantes por su falta de asistencia al despacho de la Alcaldía, nos suplica la siguiente aclaración que gustosamente publicamos.

«Reside actualmente en «Son Lladó» que está situado dentro el término municipal de esta Ciudad y los días que no bajo a Palma tengo dada la orden de que se me suba la firma a las once de la mañana y a cualquier hora si aquella fuera urgente por conducto de un guardia municipal a caballo.»

## La cuestión de las carnes

Hé aquí la parte dispositiva del dictamen de la comisión, del Congreso:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para rebajar hasta un 70 por 100, y durante cuatro meses contados desde el día de la publicación de esta ley, los derechos de importación de los ganados extranjeros comprendidos en las siguientes partidas:

Partida 258.—Bueyes.  
Idem 259.—Vacas.  
Idem 260.—Becerras y beceras, terneros y terneras.  
Idem 319.—Gallinas.  
Idem 320.—Carnes en salmuera y el tasajo.  
Idem 322.—Carnes de las demás clases.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para suprimir ó rebajar el impuesto de consumos sobre la carne.

Art. 3.º El Gobierno dispondrá, por los medios que considere más eficaces, lo necesario para conseguir:

1.º Que se abarate el transporte de ganado por medio de la rebaja de tarifas.  
2.º Que dicho transporte se realice en las mejores condiciones y con la mayor velocidad posible, a fin de que las reses sufran los menores perjuicios.

3.º Que por los Ayuntamientos, y especialmente el de Madrid, se adopten acuerdos concretos y terminantes, que eviten los abusos que en los Mataderos producen el alto precio de las carnes.

4.º Que se consignen en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el establecimiento de estaciones pecuarias en las comarcas ganaderas, con paradas de sementales de las razas de mayor utilidad en aquéllas.

## El discurso de Maura

Hemos tenido el gusto de leer íntegro el hermoso y transcendental discurso que nuestro paisano don Antonio Maura pronunció en el Circulo Mercantil de Madrid y del cual ya nos ocupamos oportunamente en estas columnas.

El discurso vé la luz pública por primera vez, tal cual fué pronunciado por su autor, en las páginas de la importante revista mensual *La Lectura*, que con tanto acierto dirige el literato don Francisco Acebal.

El último número de *La Lectura*, que es el que contiene el trabajo oratorio del señor Maura, se halla de venta en el Centro de Inscripciones de don Pedro Espin, Conquistador, 32.

Hacemos esta advertencia por que sabemos que son muchas las personas que desean leer íntegro la obra de nuestro ilustre paisano.

## Notas comerciales

Resumen de la semana anterior  
De escasa animación comercial ha resultado la semana transcurrida, efecto sin duda del poco movimiento que en cuanto a precios y ajustes han experimentado en general las mercancías.

La cosecha próxima, a paso de gigante se nos echa encima y por lo mismo la compra y venta va siendo menor de cada día, limitándose a lo preciso hasta que se determinen los precios a que ha de repartirse la citada producción viniente, que se suponen más reducidos que los actuales.

Las cotizaciones han hecho también compás de espera y en lo que se refiere a corrales y legumbres de la última producción, opinase que no se registrarán ya cambios importantes para ellos.

El almendrón, aunque no tanto como en las anteriores semanas, continúa ofreciendo comentarios y no po-

cas cavilaciones por parte de los tenedores. El no haber tenido lugar hasta el presente el alza que se esperaba ha desanimado bastante, hasta el punto de considerarse perjudicadas bastante operaciones que en semanas anteriores se hicieron por estos pueblos a razón de duros 22 el quintal.

El precio para este producto durante toda la semana, en la capital permaneció entre 17 y 17 y 1/4 duros, con mediana demanda y en Inca durante el mercado celebrado el jueves sólo alcanzó hasta 17, sien-bastante floja la demanda.

La tendencia, de este producto baja, que es lo que origina las discusiones-nadie la explica con evidencia, creyéndose como más probable la versión, que se cita relativa a la inseguridad del cambio.

En cuanto a trigo, habas, avenas, cebadas, salvados y maíz, poco puede decirse, puesto que gozan de la calma en la cotización citada anteriormente y sin tendencia alguna marcada por ahora.

Madera de pino y cortezas; la primera continúa ofreciendo bastante movimiento, a causa de las grandes partidas que solicitan estas serrerías mecánicas y los frecuentes cargamentos que se despachan con destino a los puertos de Gandía y Valencia; por esto mismo los precios han sufrido un aumento de 0'3 a 0'5 céntimos, por quintal, en estado verde y algo más en seco. Las cortezas, tanto de pino como de encina ofrecen por ahora poca animación, pagándose entre 4 y media y 5 pesetas por quintal de 42 kg. Es opinión de que estos precios irán animándose a medida que se aproxime la época activa de compras, lo mismo que la plena recolección del producto.

Algarroba; los embarques desde este puerto, lo mismo que las transacciones en la capital son poco activas, siéndolo sin embargo bastante, en algunos pueblos cuyos puertos facilitan la exportación Andraitx y Manacor, como según noticias esta última semana se han pagado entre 5 y media y seis pesetas el quintal.

## Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Las bajas presiones ejercerán influencia del 7 al 8 en las zonas próximas al Mediterráneo y seguirán produciendo algunas lluvias y tormentas.

El sábado 10 llegará al Noroeste de la Península un centro de bajas presiones, que ocasionará lluvias y tormentas, especialmente desde el Noroeste y Norte a la región central, con vientos de entre SO y NO.

Al trasladarse el domingo el centro de perturbación aérea hacia el golfo de León disminuirá el régimen lluvioso, que se limitará a Cataluña y Aragón.

Martes 13.—Un núcleo tempestuoso avanzará sobre Galicia y otros elementos perturbadores se acercarán al Sudoeste y Sur de la Península. Lluvias tempestuosas bastante generales con vientos del tercer cuadrante.

Miércoles 14.—El núcleo de Galicia se correrá hacia la bahía de Vizcaya y las fuerzas del Sudoeste se encaminarán a los parajes de Argelia. Continuará el mal tiempo de lluvias con tormentas, particularmente en las regiones próximas a los centros descritos.

Mejorará el estado admósferico el jueves 15, porque sólo quedará un mínimo barométrico en el golfo de León, que algo influirá en las regiones del Nordeste de España.

## Trafico marítimo

Resumen de la semana anterior  
Después de la salida de algunos buques que días pasados efectuaron operaciones de carga y descarga en el puerto, se inició de nuevo el sábado el poco movimiento.

En los dos ángulos del muelle quedaban apenas una docena de buques a vela, los más de reducidos tonelajes.

El movimiento se reducía a lo siguiente:

Embarque en el pailebot *Paquito* de unas 80 toneladas de madera, aserrada y en trozos.

Emba que de carbonilla en un jabeque de unas 60 toneladas.

Desembarque de objetos de vidrio que trajo en su último viaje el pailebot *Soberano*, de esta matrícula.

La polacra goleta *Maria* se hallaba cargada de madera dispuestos para hacerse a la mar el domingo.

La corbeta *F. G.* terminó el cargamento de paja y obra de barro con destino a Canarias emprendiendo viaje el domingo.

Como siempre el movimiento mayor lo produjeron los vapores correos, con sus embarques y desembarques de costumbre. La carga llegada de Barcelona ha sido algo extraordinaria durante la finida semana.

En los embarcaderos de frente a la Lonja producen bastante movimiento las operaciones de descarga de yeso y cargas de madera de pino en trozos que efectúan los faluchos costaneros que hacen el tráfico entre este puerto y el de Andraitx.

Las únicas mercancías que animaron los andenes del muelle, haciendo recordar épocas prósperas, han sido las partidas de vino que desembarcó en su expedición el correo de Alicante.

El número de bocoyes llegado ascendió a unos 100, que en unión de los vacíos dispuestos al reembarque, ocuparon una buena extensión del andén, junto a la farola antigua, y en demolición actualmente.

Dentro de pocos días, la llegada de algunos veleros con cargamento de carbón ofrecerá algún movimiento.

### Comisión Provincial Sesión del Sábado

La presidió el señor Sancho y asistieron los señores Sancho Riquer y Llobera, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de La Puebla respectivas al año de 95 á 96 y las de Esporlas de 96 á 97.

Se dio cuenta del expediente instruido para llevar á efecto la explotación de la manzana llamada *ibeta de San Cristófol*, de la calle del Sindicato de esta ciudad, y no habiendo producido reclamación alguna durante los 15 días, que estuvo expuesto al público la relación ratificada de los propietarios de las fincas que deben ser expropiadas, se acordó informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que puede declararse la necesidad de la ocupación de las fincas incluidas en la citada relación para que pueda realizarse la reforma proyectada.

Se acordó remitir al Arquitecto provincial para su informe el expediente instruido con motivo de un recurso interpuesto por varios vecinos de Son Servera contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que autorizó el cerrar la calle en que viven por una cerca, dejando dos aberturas de 1'50 metros.

Se acordó que quedara ocho días sobre la mesa un recurso de varios concejales de Mahón contra un acuerdo del mismo aprobando una proposición del Alcalde aprobando la división del depósito de cadáveres del cementerio de aquella ciudad.

Autorizar al Director de la inclusa para que facilite á un expósito los medios de trasladarse á Nueva Orleans, donde podrá obtener una colocación ventajosa.

Admitir á un demente en el Hospital.

Encargar al Arquitecto de provincia forme el proyecto de alineación y rasante de la Plaza de don Miguel Socias, de la Puebla y el proyecto de reforma de la casa consistorial de aquella villa.

Se acordó que una expósita sea recogida en la Casa de Misericordia.

Admitir en la misma casa á una niña.

En vista del expediente instruido por un recurso promovido por el propietario de Santa Eugenia, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que resolvió rebajar á 100 pesetas el alquiler de la casa que ocupa la escuela, se acordó que se haga constar en el expediente las cantidades de los fondos municipales, sacadas por aquel concepto y que se amplie la información abierta por el Gobierno Civil.

Se enteró la Comisión del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y de los presos recluidos en la Carcel de Audiencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El que haya probado una sola vez la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas.

Véase cuarta página.

## Del Ejército

**Ascensos:**—Se ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente de Infantería del regimiento de Baleares número 1 don Francisco Diaz Contesti.

**Recompensas:**—Al capitán de Ingenieros don Joaquín Pascual y Vicens la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo hasta su ascenso al inmediato.

**Retiros:**—Se ha concedido retiro al segundo teniente de Infantería de la Escala de Reserva don Juan Ferrer Roca.

**Cruces:**—Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al primer teniente de Infantería don Jaime Pons.

También se ha concedido la placa de San Hermenegildo al capitán de la Guardia civil don Antonio Gelabert.

**Excedencia:**—Se dispone que el teniente coronel en situación de excedente en la séptima región don José Sans Matas pase en igual concepto á la cuarta región.

## Notas del Mar

Adelantan los trabajos de reparación de la polacra goleta *Anita*, que permanece sobre la grada del Mollet.

—Después de tomar cargamento de madera, en Alcudia, debió salir uno de estos días para Valencia el laud de esta matrícula *San Antonio*.

—Ha sido despachada en las oficinas de Sanidad de Barcelona para el puerto de San Feliu la polacra *Acania*, en cuyo puerto embarcará un cargamento de corcho para uno de los puertos de la Península.

—Con destino á Ibiza salió ayer al medio día, el vapor *Lulio*, embarcando la correspondencia, algunos pasajeros y carga.

—El viernes último desembarcó el estrecho de Gibraltar, el bergantín goleta *San José*, continuando el viaje á San Juan de Puerto-Rico.

—Procedente de Cullera llegó ayer á este puerto el laud *San Antonio*, con cargamento de arroz.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis, el vapor correo *Bellver*.

## Cultos

### Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Catalina de Sena. A las seis y media la exposición del Santísimo, rezándose en seguida la primera parte de rosario; á las diez misa mayor cantada. Por la tarde á las seis y media rosario y la devoción del mes de María, Te-Deum y la reserva S. D. M.

En Santa Clara empezarán cuarenta horas á la Asunción del Señor. La exposición será á las seis y media de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochecer ejercicio del mes de María; después se reservará S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

### Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continuarán en Santa Clara. A las seis y media de la mañana exposición; á las diez misa mayor cantada por la comunidad. Por la tarde acto de coro y al anochecer la devoción del mes de María y la reserva del Santísimo.

En San Miguel empiezan otras cuarenta horas dedicadas á la del Santo Arcángel.

A las seis exposición del Santísimo; á las diez misa; mayor después continuación del mes de María.

Al anochecer después de los actos de coro continuación del mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

## GRAN CAFE RESTAURANT LIRICO

### DE JOSÉ VENTURA

Se sirve á la carta.—Especialidad en los helados Biscuit Glassé.—Teléfono, 101.

Programa para el día 6.

- 1.º Sinfonía de la ópera «Norma».
- 2.º Intermezzo «Caballería Rusticana».
- 3.º Vals y final 2.º acto «La Bohème».
- 4.º Romanza para violoncello y piano por los señores Pomar y Morey.
- 5.º Final 2.º «La forza del destino».
- 6.º Cuarteto «La Bohème».
- 7.º Gavotta Ilusión
- 8.º Valses «Vino Donna é Canto».

## Sociedades y Corporaciones

Administración de Consumos en arriendo Palma de Mallorca

En virtud de lo ordenado por el señor Administrador de Contribuciones en esta provincia y en cumplimiento de lo preceptuado por la R. O. de 24 de Marzo último para la aplicación de la rebaja de derechos sobre los vinos establecida en el artículo 20 de la vigente Ley de Presupuestos; desde el día 6 del mes actual esta Administración procederá á reintegrar á los introductores de vinos en esta capital las cantidades que resulten haber adeudado de más según la tarifa aprobada en 17 de Abril último por las introducciones de aquella especie efectuadas en el periodo de tiempo comprendido desde el día primero de Enero hasta el 3 de Marzo de este año durante el que se recaudó la décima adicional de recargo sobre todas las especies gravadas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Palma 3 de Mayo de 1902.—El Arrendatario, José Canet.

La Alfombrera

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al último ejercicio todos los días laborables de 10 á 12 en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 1.º de Mayo de 1902.—Por acuerdo de la J. D.—El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	104 00
Crédito Balear. . . . .	94 00
Salinera Española . . . . .	165 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Isleñas . . . . .	52 25
Ferro carriles de Mallorca. . . . .	44 00
Alumbrado por Gas . . . . .	71 00
La Económica. . . . .	17 50

### VALORES PUBLICOS

Madrid 5 . . . . .	
4 p. interior perpétuo . . . . .	72 05
4 p. amortizable. . . . .	93 80
Banco de España . . . . .	478 50
Tabacos . . . . .	399 00
Francos . . . . .	87 10

## Telegramas

### (De nuestro servicio particular)

#### Firma.-Jubilación del Fiscal de Palma.-Nombramiento.

Madrid 5 á las 13'30

En la firma de Estado figuran las cartas reales.

En la de gracia y Justicia figuran una disposición jubilando al Fiscal de Palma don José Heredia, y promoviendo para ocupar la vacante á don Francisco Caula, magistrado de Sevilla.

#### Mejoría de Sagasta.-La Reina Guillermina de Holanda grave.

Madrid 5 á las 14

El señor Sagasta hállase algo mejorndo, habiendo tomado un purgante.

Ha recibido la visita de varios ministros, pero no sale todavía de su domicilio.

La Reina Guillermina de Holanda se halla gravísima, á consecuencia del parto, que ha sido prematuro.

#### Un terremoto en Murcia.-Casas hundidas.

Madrid 3 á las 16'15

Madrid 3 á las 17'30

Se ha recibido un telegrama oficial de Murcia diciendo que en la madrugada de hoy ha habido un fuerte terremoto.

A consecuencia del temblor se hundió la cruz de piedra que hay frente á la catedral del pueblo de Alberca, en donde se hundieron varias casas.

Se ha telegrafiado pidiendo detalles.

Hasta ahora se ignora si ha habido desgracias personales.

#### Sesión del Congreso

Madrid 3 á las 16'30

Madrid 3 á las 17'00

Madrid 3 á las 17'45

En la sesión del Congreso hay desanimación

Se hacen algunos ruegos de carácter local.

# GRANDES SURTIDOS

EN

Lencería, Batistas, Géneros negros,  
Camisería, Vichis, Abanicos japoneses,  
Corbatería, Piqués, Sombrillas,  
Géneros de punto, Driles, Parasoles,

y todo cuanto se quiera para equipos de novios.

## ALMACENES SAN JOSE

BRONDO ESQUINA BORNE

Se reanuda la discusión acerca de la creación del Instituto del Trabajo.

El señor Comas de la comisión, contesta al señor marqués de Figueroa.

El señor Comas elogia la importancia del proyecto que servirá para terminar las luchas entre patronos y obreros que ahora estallan á cada momento.

El señor Marichalar consume el segundo turno, haciendo un extenso discurso.

El señor Marichalar habla de las contradicciones del dictamen relativo al proyecto y añade, que confía que no se aplicará el Real decreto á ninguna reforma social de trascendencia.

Le ha contestado don Luis Canalejas estrañando la tendencia individualista que se levanta en la Cámara.

El señor Silvela (don Eugenio) hace alusiones á los hechos ocurridos en Burgos ocupando el tercer turno.

### Sesión del Senado.-Ingreso de las academias militares.

Madrid 5 á las 17'15

Madrid 5 á las 17'20

En la sesión del Senado el señor marqués de Peñaromero se ha ocupado de lo que ha ocurrido en Barcelona y Gerona, en donde algunos elementos han hecho manifestaciones de poco afecto á la patria española y pide un castigo enérgico.

El general Weyler explica lo ocurrido y dice que se castigará con energía á los culpables. El gobierno está dispuesto á castigar y hasta á exterminar á los enemigos de la patria.

El general Weyler contestando á la pregunta del señor Perijoa dice que en Mayo de 1903 habrá exámenes de ingreso en las academias militares.

Mencheta

## Madrugada

### TELEGRAMAS

#### Senado.-La Reina de Holanda

Madrid 5 á las 20

En la sesión del Senado se aprobó el crédito para festejos.

Ha continuado el dictamen sobre la cuestión fiduciaria.

Las últimas noticias de Holanda afirman que ha mejorado de la enfermedad que le aqueja la Reina Guillermina, habiendo renacido la esperanza de salvarla.

### Los estudiantes

Madrid 5 á las 20'15

Los estudiantes nombraron una comisión para que entreguen á S. M. la Reina, una exposición pidiendo que por Real orden se les conceda libres de examen de una asignatura.

### Noticias diversas

Madrid 5 á las 23'50

Madrid 5 á las 23'55

En la interrelación que ha anunciado el señor marqués de Estella en el Senado, según parece leerá cartas importantísimas del señor Abarzuza.

Aprovechará esta ocasión para declararse partidario del señor Maura.

El señor Romero Robledo iniciará en el Congreso un debate sobre lo ocurrido en Barcelona al intentar celebrar la fiesta de los Juegos Florales.

En la reunión celebrada hoy por el Directorio de la Unión Nacional se ha marcado la tendencia regionalista nombrándose una ponencia para estudiar el asunto.

Con motivo de las próximas fiestas se aumentará el servicio de vigilancia en Madrid.

En la corrida celebrada ayer en Colmenar, el banderillero Gastoncito recibió una tremenda cornada en el vientre.

Inmediatamente le dieron los últimos sacramentos.

Mencheta

## ANUNCIO

Se tomará en arriendo por meses ó por un año una casa que está situada en el Terreno ó en sus inmediaciones, y que conste de planta baja y alta. Bastará dejar en la Peluquería del señor Abraham (Borne) una nota escrita con las señas de la casa arrendable y las de la persona con quien haya que entenderse para verla y tratar

## LAS CUBAS DE ORO

(BORNE, 90)

Probad los exquisitos vinos finos generosos y de mesa de esta casa, seguros de que beberéis vinos naturales de pura uva y de elaboración esmerada.

Exijase al comprar el vino un bono que se regala por cada litro, con el fin de que los clientes puedan apreciar si el vino ha sido comprado en las *Cubas de Oro*, Borne, 90.

El que pruebe una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación para el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etc.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete, acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor Ruiz remite prospectos gratis mandando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.

Montera, 12, principal, Madrid.

## SEGADORAS MECANICAS

Las construye Juan Batle en Bini-salem.

## Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ Expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10



# Antireumático Grau Ynglada

Se desean vender uno de sus temas acreditados; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.



Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERIA DE DINERO

# 500,000

MARCOS

ó próximamente

# Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero organizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1080 Premios á Marcos	300
56053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la ciencia pública del Estado contiene 118,000 billetes de los cuales 59 010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa Marcos 11,618,400 ó sean próximamente Pesetas 20,000,000

La instalación variable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los artillos indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, en la tercera 60,000, en la cuarta 65,000, en la quinta 70 mil, en la sexta 75,000 y en la séptima clase por el caso más feliz eventualmente por el primer 500,000 es el premio 300,000, 200 mil Marcos etc.

Los casos de frascos invitados por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correos remitidos con los valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo de Madrid ó Barcelona, ó en letras de nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Ptas. 40  
1 Billeto original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, se hallan previstos de los sellos del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de los sellos del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

## Valentín y Comp<sup>a</sup>

HAMBURGO—(ALEMANIA.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial cuando lo pide.

## Vapores Trasatlánticos de Pinillos

### IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Viaje directo para Habana, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tampico y New-Orleans con escalas en Puerto Rico y Ponce, saldrá de este puerto el 20 de Mayo el vapor

## Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, señores Martínez y Piacas, San Juan, 20, ma.

NOTA.—Se publica á los señores cargadores que avisen con anticipación que tienen que embarcar.

o el n.º de los padres de familia

## LA ACTIVIDAD

Seguridad aritmética de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia á prima fija.

Representante en Mallorca, don José Arnau, P. Olivar 6.—Se necesitan Agentes de reconocida probidad.

## Motor á gas

Se desean vender uno de sus temas acreditados; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

## Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

### Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## Una compañía

AGENTES GENERALES en todas las provincias de España y Portugal, «Addé y Rodríguez», Talleres, 67, entrepuerto, Barcelona.

## Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

### A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá de Barcelona en la primera decena de Mayo, el acreditado vapor de 1.ª clase

## Miguel Gallard

Y para Canarias, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá el acreditado vapor de 1.ª clase

## PUERTO RICO

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

### OBRA NUEVA

## DE MIGUEL MIR, PRESBITERO AL PIE DEL ALTAR

DIRIGIRSE: MOLINEROS, 12.

## Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para piés defectuosos. Calzado para criaturas.

### PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

### CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES UREMICAS

## SANTALOL SOL

Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Sándalo

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de «Santalol». Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la «Beriberi», estorax vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El «Santalol Sol» se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El «Santalol Sol» se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona  
PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

## El pelébot SAN ANTONIO

saldrá para «Ciudadela» el día 6 del actual admitiendo carga.

Consignatario: Gabriel Mulet Marina, 54.

## ¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarriullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y purifica el sangre.

## Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes» así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «argías», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrfulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de las manantiales sulfurosas las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

### Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la celebre

## AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

## TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS

## LANMAN & KEMP, NEW YORK.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba Méjico.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Sarrutegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril, de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Cebrantes, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdense á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

## No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tis. Lit. de Amargual y M... ..